

para que se desquien, y se preparen la citada casa  
En consideracion. de lo por judicial. que es de publico  
alas Casas Comunes, a la dencia. y para. publico  
porian, y no permiten. tales situaciones, que  
unicamente se han en las poblaciones. de las  
dientes y mundo. de Comedia. de los  
modelos; y no han bastado. las conveniencias  
que se han. Particularmente. ni los muchos. que  
se han del Pregonero. y de los que se han  
fixado en Partes de. por acuerdo. y mandado  
de este. y de la Ayuntamiento. de la dencia. y de  
los vecinos. que han venido. fueren. Casas  
arruinadas en esta poblacion. las levanten y  
en los terminos de. de las arenaladas. con  
dignidad y sin que no lo haciendo. Pasado  
termino. se vendan. en ppta. de la dencia. y  
este Consejo entendido. de lo que se propone. por  
Sta. J. Justicia. y que se conette todo de  
como se que en uno de los dias del mes de  
una de las paredes. de la citada. Casa. acada.  
sobre la de los. otros. de. y se  
viendo mucho. y se han de. de  
seguidamente. sine. se han de. de  
de. a. que se allan. y se  
atras. y de. de. para  
sunico. remedio. acorda esta Villa

10/10

